



NIT. 860.028.093-7

**CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS  
COMITÉ EVALUADOR Y/O ASESOR DE CONTRATACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2017  
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y  
EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS  
MARZO 27 DE 2017 – 7:00 AM**

En el Despacho de la Oficina Jurídica de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A, CORABASTOS, se reunieron el Doctor NELSON DARIO RAMIREZ ROJAS Jefe de la Oficina de Jurídica, y el Doctor JAIME FLECHAS OTÁLORA Subgerente Administrativo y Financiero, integrantes del Comité Evaluador y/o Asesor asignado para la presente Convocatoria Pública; con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar el contenido de las propuestas presentadas desde el factor precio, de conformidad con las reglas establecidas tanto en el pliego de condiciones como en las adendas adoptadas dentro del proceso de selección por Convocatoria Pública No. 003 de 2017, así:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Declaratoria de la empresa habilitada para continuar en el proceso y acceder a la evaluación de su propuesta.
2. Calificación del factor precio de conformidad con el puntaje a otorgar.
3. Conformación del Orden de Elegibilidad.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **DECLARATORIA DE LA EMPRESA HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO Y ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA.**

Como se pudo observar en los informes de verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, el proponente **NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S.** ha acreditado su cumplimiento de conformidad con los términos señalados en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No 003 de 2017, por lo que el Comité evaluador y asesor de contratación de la Corporación considera procedente declararla **HÁBIL** para continuar en el presente proceso de selección.

## 2. CALIFICACIÓN DEL FACTOR PRECIO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTAJE A OTORGAR.

Teniendo en cuenta el numeral 3.5. y 4.2. del pliego de condiciones relativo a la calificación de la propuesta económica, en donde se estableció:

- Una vez determinadas las propuestas habilitadas, la Corporación revisará las ofertas económicas presentadas y las evaluará, asignando el puntaje correspondiente, siguiendo la siguiente fórmula:
- El proponente que ofrezca el menor VALOR TOTAL y cuyos valores sean iguales o superiores al noventa y cinco por ciento (95%) del valor del presupuesto oficial, obtendrá 1000 puntos, los demás puntuarán en forma proporcional descendiente y de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{PUNTACIÓN} = \frac{\text{PROPUESTA DE MENOR VALOR} * 1000}{\text{PROPUESTA A EVALUAR}}$$

La Corporación asignará el puntaje de conformidad con lo anterior y conformará un orden de elegibilidad, ordenando los puntajes de mayor a menor; en el evento que dos o más propuesta obtengan el mismo puntaje, estos se ordenarán en función del menor valor corregido, si hubiere varias con el mismo valor corregido.

Una vez verificados los criterios de evaluación frente a la propuesta habilitada y previamente presentada por la sociedad NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S., el Comité Evaluador le otorga la máxima puntuación de **1000 puntos**.

## 3. CONFORMACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El Comité Evaluador y/o Asesor concluye el siguiente orden de elegibilidad:



NIT. 860.028.093-7

ORDEN	PROPONENTE	REQUISITOS HABITANTES			PROPUESTA ECONÓMICA
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS	
1	NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1000 PUNTOS

Una vez conformado el orden de elegibilidad, CORABASTOS lo presentará ante la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el 28 de marzo de 2017, quienes efectuarán a través de votación la elección del Revisor Fiscal.

Siendo las 7:40 AM, del día 27 de marzo de 2017, agotado el orden del día se da por terminada la reunión del Comité de Evaluador y/o Asesor de Contratación de la Corporación, convocado para la fecha y en constancia se firma por quienes en ella intervenimos, quedando la presente Acta de Evaluación a disposición de los interesados en la Oficina Jurídica, procediéndose a realizar la publicación en la página Web de CORABASTOS a efectos de surtir el trámite de traslado de conformidad con el cronograma del proceso.

<b>Original Firmado</b>  <b>NELSON DARIO RAMIREZ ROJAS</b> Jefe de la Oficina Jurídica	<b>Original Firmado</b>  <b>JAIME FLECHAS OTÁLORA</b> Subgerente Administrativo y Financiero
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------